



I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

## CERTIFICACION ARTICULO 14 D.A.Nº 5949/2014 LISTADO DEFINITIVO Y PADRON OFICIAL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC) DE VIÑA DEL MAR

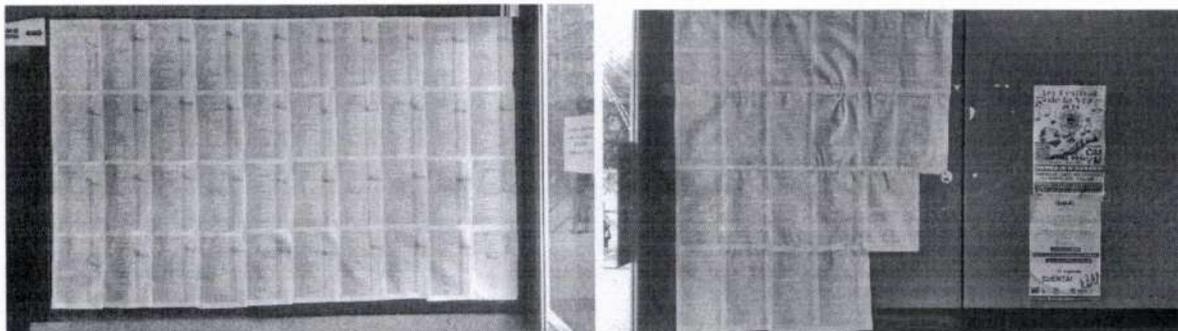
La Secretario Municipal de Viña del Mar que suscribe certifica:

1. Que el listado de fecha 28 de noviembre de 2014 contempla las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales vigentes en la Comuna de Viña del Mar, de conformidad con los registros que mantiene esta Secretaría, según lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley Nº 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. Asimismo, contiene las organizaciones de interés público, según lo dispuesto por la Ley Nº 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública y su reglamento.

Lo anterior, para los efectos de determinar el **Listado definitivo** y **Padrón oficial** de las entidades de la comunidad en el proceso de elección de consejeros para el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Viña del Mar.

2. Que, visitados los recintos que a continuación se señalan, se ha comprobado que se encuentra publicado en lugar visible el listado definitivo y Padrón oficial referido en el punto anterior:

- a) Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en calle Arlegui Nº 615, Viña del Mar;



**Viña**ciudadbella.

ARLEGUI 615 - CASILLA 4-D - TELEFONO (32) 218 50 00 - 800 377 700  
[www.vinadelmarchile.cl](http://www.vinadelmarchile.cl)

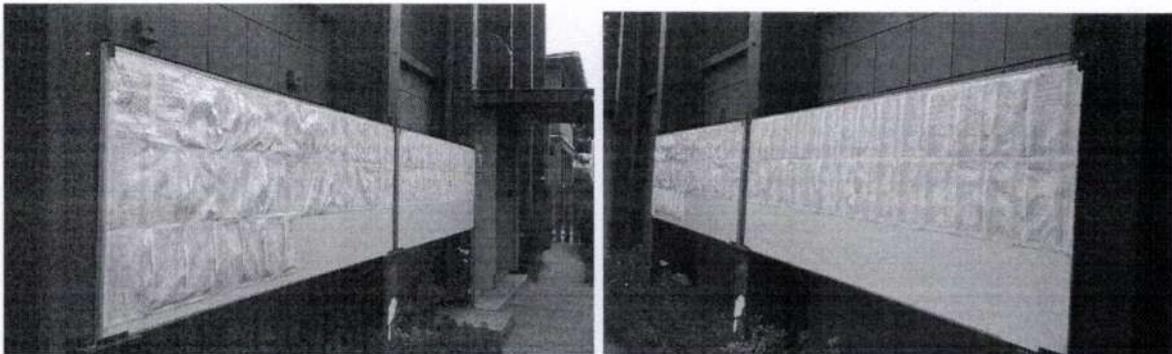


I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

b) Edificio Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicado en calle 11 Norte N° 921, Viña del Mar; y



c) Edificio Corporación Municipal Viña del Mar para el Desarrollo Social, ubicado en calle 10 Norte N° 907, Viña del Mar



Se extiende esta certificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Alcaldicio N° 5949/2014, Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Viña del Mar.



*Maria Cristina Rayo Sanhueza*  
**MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Viña del Mar, 2 de diciembre de 2014  
MCR3/CLP

**Viña**ciudadbella.

ARLEGUI 615 - CASILLA 4-D - TELEFONO (32) 218 50 00 - 800 377 700  
[www.vinadelmarchile.cl](http://www.vinadelmarchile.cl)